



ASF ha interpuesto 242 denuncias por desvío de 25 mil millones de pesos



RAFAEL ORTIZ

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, informó que de 2018 a la fecha se han presentado 242 denuncias de hechos por el desvío de al menos 25,500 millones de pesos y más de 203 millones de dólares, derivados de revisiones de las cuentas públicas de 2012 a 2020.

Durante la entrega del Informe General del Resultado de la Cuenta Pública de 2021, realizada en la Cámara de Diputados y a la que no acudió de manera presencial, el auditor superior añadió que en particular, en los últimos seis meses, es decir de septiembre de 2022 a la fecha, se han presentado 34 denuncias, que involucran más de 7,000 millones de pesos, precisando que, en su mayoría, dichas denuncias corresponden a las revisiones de las cuentas públicas de 2016 a la fecha, pero que entre otros casos, se han presentado 12 denuncias relacionadas con las cuentas públicas 2019 y 2020 sobre las operaciones de Segalmex durante el periodo.

En este contexto, Colmenares Páramo sostuvo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y mantiene estrecha coordinación y colaboración con la Fiscalía General de la República, por lo que gracias a este esfuerzo conjunto, se ha permitido que este órgano técnico participe activamente en los procedimientos penales iniciados con motivo de las irregularidades detectadas en la fiscalización superior.

Es decir, colaboramos con la Fiscalía no solo con la presentación de las denun-

cias, sino en todas las etapas posteriores, para formular y sostener acusaciones más sólidas por los daños a la Hacienda Pública Federal, determinados por este ente, indicó.

Colmenares Páramo también recordó que según lo estipulado en la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF presenta las denuncias penales en el momento en que cuenta con los elementos necesarios y suficientes para dicho efecto, aunado a que el mismo ordenamiento dispone que la presentación de las denuncias penales se basa en los dictámenes técnicos respectivos, los cuales contienen las irregularidades detectadas de la fiscalización que, independientemente de las responsabilidades administrativas que pudieran configurar, pueden ser constitutivas de delito.

El diputado Victoriano Wences Real, del PT, consideró fundamental que la ASF determine con claridad si los entes públicos cumplen o no sus objetivos; que determine observaciones, recomendaciones y responsabilidades con objeto de promover acciones necesarias para corregir y castigar.

